



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFA

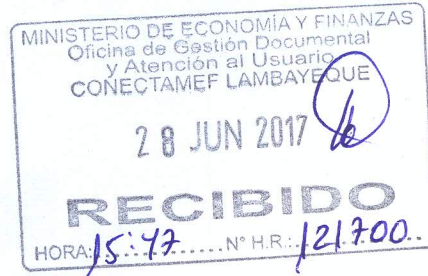
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Ferreñafe, 28 de Junio del 2017

OFICIO N° 379 -2017-MPF/A

Señor:
RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
Director General de Presupuesto Público
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Jirón Junín 319, Lima



Presente.-

Asunto : REMITO DOCUMENTACIÓN REFERIDA AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2018.

De mi Consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo muy cordialmente a nombre de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, al cual represento y el mío propio.

El motivo de la presente es para manifestarle que en cumplimiento al artículo 197° de la Constitución Política del Perú, artículo 53° de la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, y Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01 se aprobó el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 – “Instructivo para el **Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados**”, en cuyo inciso 4.1 numeral 4 del Capítulo II se ha establecido que los acuerdos y compromisos adoptados en el Proceso Participativo se formalizan en el mes de junio, remito adjunto al presente, el Acta de Acuerdos y Compromisos, así como la documentación referida al **PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2018.**

El Presupuesto Participativo 2018, se realizó el 21 de Abril al 20 de Junio del 2017, y como es de conocimiento el 30 de Junio se concluyen el plazo para el registro de los proyectos de inversión pública en el “Aplicativo Interactivo del Presupuesto Participativo”, así como con la información de los resultados del proceso del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2018, es por la cual que la información adjunta ha sido registrada en el Aplicativo Informático del Presupuesto Participativo de la Dirección Nacional de Presupuesto Público (DNPP).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima institucional.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFA
Jorge América Temilone Orellano
ALCALDE (P)

C.C. Archivo